

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO DETECTADA EL DÍA
25.07.2022 A LA ALTURA DEL KP 007+375 AL KP 011+250 DEL DUCTO DE ENEL
GENERACIÓN PIURA S.A.
(TRAMO PLANTA DE GAS PARIÑAS – EX PLANTA POZO)**

1. DATOS GENERALES	2
2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR	2
3. DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO	3
4. ACCIONES REALIZADAS POR EL AGENTE SUPERVISADO	3
5. ACCIONES REALIZADAS POR EL OSINERGHMIN	4
6. CONCLUSIONES	7

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción
0	14.09.2022	Versión inicial

1. DATOS GENERALES				
Agente Supervisado:	Enel Generación Piura S.A.			
Unidad Supervisada:	Ducto Planta de Gas Pariñas – Ex Planta Pozo			
Zona Geográfica:	Costa			
Ubicación de la Condición de Riesgo:	Kilómetro de Progresiva (KP):	007+375 al KP 011+250		
	Coordenadas UTM WGS84:	Huso y Zona:	18L	
		Este:	472592	
		Norte:	9494217	
	Zona:	Ducto inoperativo Planta de Gas Pariñas – Ex Planta Pozo		
	Distrito:	Pariñas		
	Provincia:	Talara		
Departamento:	Piura			
Fecha y Hora:	Fecha:	25.07.2022	Hora:	08:30

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

La condición de riesgo reportada por Enel Generación Piura S.A. (EGP) entre las progresivas KP 007+375 al KP 011+250 del tramo del Ducto inoperativo ubicado entre Planta de Gas Pariñas – Ex Planta Pozo, se localiza en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura.

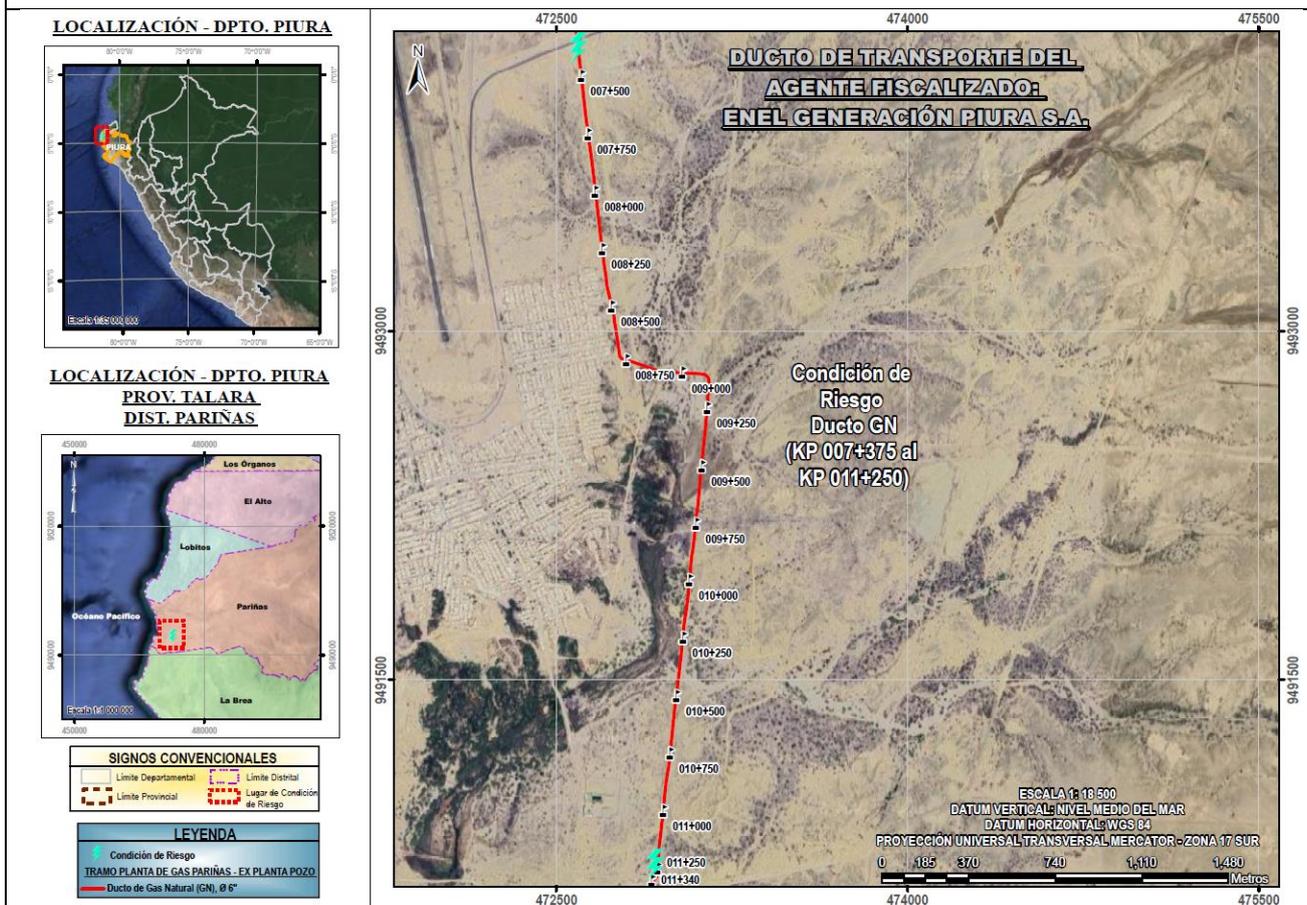


Figura 01: Vista satelital de la ubicación de la zona donde se detectó la condición de riesgo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE RIESGO

De acuerdo con lo reportado por EGP en el formato N°1 "Informe de Condiciones de Riesgo", remitido mediante Carta N° EGPSA-UPCTM-048-2022 (Expediente 202200169352):

"Personal contratista SGS, alertó a personal de ENEL de que personas extrañas se encontraban haciendo acciones de vandalismo en una tubería a la altura del Cerco FAP. Inmediatamente personal operativo y de seguridad de ENEL y de Contratista se apersonan al lugar de los hechos y verificaron que el tramo de tubería del ducto de D-3 de ENEL comprendido entre el Cerco BASE FAP y la ex Planta Pozo ya se encontraba cortado y retirado de la zona, detectando huellas frescas de los cortes efectuados a la tubería y huellas de vehículos utilizados para su retiro.

Se informó a Comisaría de Talara Alta para que disponga personal policial para constatación del hecho, luego del cual personal de ENEL procedió a poner la denuncia policial por ROBO DE TUBERIA.

El acto de vandalismo de robo ocasionado a la tubería del ducto D-3, en el tramo comprendido entre el cerco BASE FAP y la ex Planta Pozo, de aproximadamente 3.7 Km de tubería de 6" de diámetro, no ha representado para nuestra empresa ninguna condición de riesgo."



Figura 02: Vista del corte realizado a la tubería del ducto 3 del tramo Pariñas – Ex Planta Pozo.

Fuente: EGP

4. ACCIONES REALIZADAS POR EL AGENTE SUPERVISADO

De acuerdo con lo reportado por EGP en el formato N°1 "Informe de Condiciones de Riesgo", remitido mediante Carta N° EGPSA-UPCTM-048-2022 (Expediente 202200169352), se realizaron las siguientes acciones:

"Como medidas inmediatas se realizaron las siguientes actividades:

- *Acelerar el proceso de trámite del Plan de Abandono.*
- *Denuncia Policial"*

Posteriormente, mediante Carta N° EGPSA-UPCTM-052-2022 (Expediente 202200176859), EGP informó a Osinerghmin que viene realizando el trámite del Plan de Abandono del ducto 3 del tramo Pariñas – Ex Planta Pozo, de acuerdo con el siguiente detalle:

“A la fecha, los avances son:

- En marzo 2022, se elaboró el Expediente técnico de las actividades mecánicas de abandono con la contratista PROMEC.
- El 28 de abril 2022, se tuvo una primera reunión con la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) con relación al Plan de Abandono Gasoducto D3 Pariñas – Planta Ex Pozo.
- El 15 agosto 2022, mediante Resolución de Dirección General N° D000309-2022-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS se obtuvo el permiso para realización de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental, como parte del “Plan de Abandono Total del Gasoducto D3 Planta Pariñas – Planta Ex Pozo” con SERFOR.
- Actualmente se vienen realizando las actividades asociadas al levantamiento de la línea base ambiental del proyecto de abandono.”

CONTENIDO

- SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTO EL DENUNCIANTE OSCAR AMANCIO MEDINA PANTA (61) IDENTIFICADO CON DNI: 03855808, NATURAL DE LIMA - CALLAO, CASADO, SUPERIOR COMPLETA, ANALISTA DE GAS Y COMBUSTIBLE EMPRESA ENEL, HIJO DE DON AMANCIO (F) Y DOÑA SARA (F), CELULAR DE CONTACTO 969628098, DOMICILIADO EN URB. LOS PINOS MZ. C LOTE 14 SEGUNDA ETAPA - TALARA ALTA , MANIFESTANDO HABER SIDO VICTIMA DE ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE O EN LUGAR DESOLADO , HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL DIA DE HOY UN REPRESENTANTE DE LA CONTRATISTA SGS QUE ACTUALMENTE VIENE HACIENDO TRABAJO DE MONITOREO DE RUIDO EN LAS INSTALACIONES DE ENEL INCLUYENDO LAS INSTALACIONES DE LOS DUCTOS LE INFORMARON QUE HABIAN VISTO PERSONAS EXTRAÑAS PORTANDO TUBERIA ES MOTIVO POR EL CUAL VA A VERIFICAR DICHA INFORMACION PERCATANDOSE DE LA AUSENCIA DE TRES MIL SETECIENTOS (3700) METROS DE TUBERIA DE 6 PULGADAS DE DIAMETRO DE ACERO AL CARBONO SCH 40 QUE VAN DESDE LA ZONA EL CERCO BASE FAP LADO SUR HASTA LA ALTURA DE LA PLANTA EX POZO PROPIEDAD DE GASNOR, VERIFICANDO EN EL LUGAR QUE LOS CORTES ESTAN FRESCOS Y AL PARECER SE HABRIAN EFECTUADO DURANTE EL FIN DE SEMANA; LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DEL CASO.

EL INSTRUCTOR



C.I.P : 31792877

MENÁ PANTA, LUIS ANTONIO
SO.3RA. PNP

DENUNCIANTE



DNI 03855808

MEDINA PANTA OSCAR AMANCIO

Ac
Ve

Figura 03: Extracto de denuncia policial realizado por EGP ante el robo de parte de la tubería del ducto 3 del tramo Pariñas – Ex Planta Pozo

Fuente: EGP

5. ACCIONES REALIZADAS POR EL OSINERGHMIN

El Osinerghmin en el marco de sus funciones, envió un supervisor el día 26 de agosto de 2022, autorizado mediante Carta Línea N° 0001007344, para verificar el estado de la condición de riesgo y las acciones ejecutadas por EGP.

La supervisión verificó:

- Respecto al ducto D3 del tramo Pariñas – Ex Planta Pozo, se verificó la ausencia de un tramo de tuberías entre las progresivas del KP 007+375 al KP 011+250 aprox. debido a la sustracción realizada por terceros.
- Asimismo, se verificó los cortes en el ducto D3 producto de las acciones de terceros en las progresivas KP 011+057 y el KP 011+225.

Finalmente, EGP informó durante la supervisión que viene realizando las gestiones con la autoridad ambiental para el trámite del Plan de Abandono, como medida de mitigación.



Figura 04: Vista del Derecho de Vía (DDV) del tramo Pariñas – Ex Planta Pozo, donde se verifica soporte de concreto donde se encontraba el ducto D3 de 6", aproximadamente en el KP 007+532.



Figura 05: Vista DDV del tramo Pariñas – Ex Planta Pozo, donde se verifica corte del ducto D3 de 6”, aproximadamente en el KP 011+057



Figura 06: Vista DDV del tramo Pariñas – Ex Planta Pozo, donde se verifica corte del ducto D3 de 6”, aproximadamente en el KP 011+225.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo señalado por Enel Generación Piura S.A, la condición de riesgo detectada entre las progresivas del KP 007+375 al KP 011+250 del ducto D3 correspondiente al tramo Pariñas – Ex Planta Pozo, correspondió a una acción por terceros (Vandalismo), asimismo, se debe precisar que dicho ducto se encuentra inoperativo.

Al respecto, Enel Generación Piura S.A viene realizando las gestiones con la autoridad ambiental para el trámite del Plan de Abandono, como medida de mitigación. En ese sentido, Osinerghmin realizará el seguimiento correspondiente a fin de verificar el Plan de Abandono.